

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 12 de septiembre de 2025

Recibe Comisión de Fiscalización informes de los órganos internos de control

Hermosillo, Sonora; 11 de septiembre de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sonora recibió los informes de resultados por parte de los titulares de los órganos internos de control (OIC) pertenecientes a los organismos constitucionalmente autónomos.



El diputado Sebastián Orduño Fragoza (Morena), presidente de la comisión, encabezó la recepción de los documentos, acompañado por las diputadas Ernestina Castro Valenzuela (Morena), María Eduwiges Espinoza Tapia (Morena) e Iris Sánchez Chiu (PRI), así como por los diputados Fermín Trujillo Fuentes (NAS), Norberto Barraza Almazán (PES) y Raúl González de la Vega.

Orduño Fragoza, destacó que esta entrega se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Constitución local, la cual dispone que, durante los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, los titulares de los órganos internos de control deben presentar sus informes ante el Congreso del Estado.

En esta ocasión se presentaron los informes del Instituto Estatal Electoral (IEE), Tribunal Estatal Electoral (TEE), Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Fiscalía General de Justicia del Estado (FGE), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) e Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Istai).

Durante la reunión, las y los titulares de los OIC tuvieron la oportunidad de exponer sus informes, los cuales serán analizados por los integrantes de la comisión.

Posteriormente, las y los legisladores que conforman el órgano colegiado expresaron su reconocimiento a las y los titulares por la labor realizada en el cumplimiento de sus funciones.

Estuvieron presentes: Juan Carlos Jáuregui Ríos, del IEE; Ibeth Fuentes Olivarría, del TEE; Edgar Acuña Solís, del TJA; Alberto Ferra Martínez, de la FGE; Andrea Escalante Antolín, de la CEDH; Víctor Delgado Moreno, del ISAF; y Jesús Villegas, por parte del Istai.

Aprueban en Comisión de Presupuestos diversos asuntos turnados

Hermosillo, Sonora; 12 de septiembre de 2025.- La Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales del Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, así como diversos escritos presentados por presidentes municipales relativos a la revocación de mandato de regidores.



Durante la sesión, la diputada Rebeca Silva Gallardo (NAS) sometió los asuntos a consideración de la diputada Gabriela Félix Bojórquez (MC) y de los diputados Héctor Castelo Montaña (Morena), David Figueroa Ortega (PVEM), Emeterio Ochoa Bazúa (PRI) y Norberto Barraza Almazán (PES).

Por diversos errores de sumatoria en su presupuesto, se avaló reformar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto para el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, se aprobaron las revocaciones de mandato de los ciudadanos Santiago Vega Dávila, regidor propietario del Ayuntamiento de Divisaderos, y Juan Antonio Ruíz Gil, regidor propietario del Ayuntamiento de La Colorada, ambos por fallecimiento; así como la de José Lorenzo Saavedra León, regidor propietario del Ayuntamiento de Cucurpe, por abandono de sus funciones durante un periodo mayor a quince días sin causa justificada.

En este último asunto, se convocó a los regidores suplentes que correspondan para ocupar el cargo vacante.

Finalmente, se presentó la ruta de trabajo que seguirá la comisión durante el presente periodo legislativo.

Foro de discusión de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, concluyó en la Cámara de Diputados

- Necesario, rediseñar el marco normativo en materia pesquera: diputado Gutiérrez Luna

La Comisión de Pesca, que preside la diputada Azucena Arreola Trinidad (Morena), concluyó los trabajos del foro de discusión de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en el que participaron diputadas, diputados, representantes de las secretarías de Marina (SEMAR), Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), funcionarios locales, académicos y especialistas para conocer propuestas que fortalezcan y protejan al sector.

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) vicepresidente de la Mesa Directiva, llamó a visualizar con responsabilidad la necesidad de rediseñar el marco normativo en materia pesquera, para dar certeza a quienes viven de esta actividad, que tiene arraigo, tradición y movimiento económico para muchas comunidades.

Añadió que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables no se ha reformado en 17 años, por lo que este foro sumará las voces para actualizarla y lograr un manejo justo, eficiente y responsable de la pesca. “No es solo economía, es tradición, gastronomía, identidad; proteger el linaje es también proteger nuestra historia”, puntualizó.

Aseguró que se escucharán todos los puntos de vista para impulsar la propuesta que emane de la Comisión. “Este es un espacio para pensar juntos el presente y futuro de la pesca en México. Queremos una legislación moderna y responsable, escuchando a quienes conocen el mar, los ríos y lagunas, que viven y trabajan en esta industria”.

Expresó que entre los principales retos del sector se encuentra el de producir de manera sustentable, proteger ecosistemas frágiles y asegurar justicia social. La sustentabilidad está en el centro de la agenda nacional y lo que aquí se discuta tendrá eco en las políticas de gobierno.

Dijo que los retos son claros: la sobreexplotación e ilegalidad, cambio climático que altera corrientes y migración de especies; contaminación de mares y ríos, y la desigualdad que deja atrás a los más vulnerables. De ahí la necesidad de adaptar la ley a la realidad para lograr mejores condiciones de vida.

La diputada Arreola Trinidad indicó que el objetivo del foro fue escuchar a las personas que se dedican a la pesca y la acuacultura para generar los ajustes a la ley. Anunció que se recogerán los planteamientos para que la legislación sea acorde a las necesidades del sector.

Reconoció que hubo una nutrida participación de representantes de dependencias federales, estatales y municipales vinculadas al sector, pescadores, pescadoras, acuicultores, acuicultoras, organizaciones sociales y legisladores, cuyas propuestas se tomarán en cuenta para la revisión integral y la actualización de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Además, se elaborará una memoria que contendrá todas las sugerencias.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes (Morena) señaló que ya se recibió el Paquete Económico para 2026, que contiene en un anexo las participaciones para las entidades correspondientes a pesca, por lo que destacó la importancia de conocer las inquietudes y propuestas de las y los participantes del foro.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo expresó que es indispensable abrir los micrófonos a las y los pescadores para que la reforma se impregne de sus propuestas, pues no se puede construir una legislación sin su participación, con quienes se deben discutir los alcances y afectaciones de las iniciativas en la materia.

Luis Armando Díaz, diputado del PT, señaló que es fundamental la participación abierta de las y los interesados para conocer sus problemáticas y que tanto la Cámara de Diputados como las autoridades federales las escuchen de primera mano para atenderlas y fortalecer al sector.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) consideró necesario voltear a ver la pesca, buscar el equilibrio entre los acuicultores y atender las problemáticas de este importante sector para la economía del país.

Del PAN, el diputado Francisco Pelayo Covarrubias manifestó que es muy importante que las y los diputados trabajen en el presupuesto destinado para este año, a fin de que se le haga justicia a un sector social que por años ha estado en el abandono y que necesita recursos.

En tanto, la diputada Any Marilú Porras Baylón (Morena) opinó que la sustentabilidad pesquera requiere de un esfuerzo compartido de los gobiernos estatales, el Legislativo y las comunidades que dependen de esta actividad. “Los retos son muchos, pero también las oportunidades para avanzar hacia una pesca y acuacultura que generen bienestar económico, protejan el medio ambiente y fortalezcan el tejido social”.

La diputada Rocío López Gorosave (Morena) resaltó que todas las propuestas y consideraciones planteadas suman al análisis de las reformas y generan un punto de inflexión hacia una gobernanza inclusiva pesquera con soluciones efectivas, interseccionalidad y socialización entre este importante sector y la legislación.

Panel 1 Cooperación Interinstitucional para una pesca y acuacultura sustentables

La subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental de la SEMARNAT, Marina Robles García, afirmó que se requiere de la coordinación interinstitucional para avanzar en un mejor abordaje y manejo de los recursos pesqueros, con un enfoque de prosperidad y sustentabilidad para no colapsar los ecosistemas acuáticos y permitir su restauración; además, para que la inspección y vigilancia institucional se dé con la participación de las comunidades.

El director de Enlace Legislativo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Cesar Suárez Ortiz, destacó que el principal objetivo de esa dependencia es lograr la seguridad alimentaria del país, para lo cual la actividad pesquera y acuícola representan un punto fundamental. Reconoció que cientos de miles de personas trabajan en el sector sin seguridad social y en condiciones no adecuadas, y también enfrentan el problema de la pesca ilegal y la contaminación.

La coordinadora general de Operación y Estrategia Institucional de Conapesca, María José Espinosa Romero, afirmó que diferentes dependencias y áreas de gobierno realizan inspección y vigilancia de áreas naturales protegidas, costas, lagunas, aguas interiores, y traslado de productos pesqueros con medidas sanitarias, pero la ley abre la puerta para ampliar esa colaboración y desarrollar investigación para que México vuelva a convertirse en referente global en actividad.

Víctor Manuel Vidal Martínez, director general del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentable, expresó que es necesario hablar de áreas de oportunidad en el sector y trabajar de acuerdo con los

requerimientos de cada región, con laboratorios de sanidad e inocuidad para protegerlas de enfermedades y establecer un registro de embarcaciones para su regulación

Por su parte, Carlos Alonso Ruiz Rodríguez, director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos de la SEMAR, dijo que se requiere una reforma integral analizada de la mano del sector pesquero. Refirió que los problemas como la pesca ilegal no declarada ni reglamentada, leyes e instituciones fragmentados y la sobreexplotación deben abordarse con la sociedad.

El director general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Alfredo Ortega Rubio, recomendó separar la pesca y la acuicultura en la legislación con marcos normativos específicos, crear un consejo interinstitucional que defina, priorice y financie proyectos de investigación científica y tecnológica para impulsar su crecimiento.

Panel 2 Gobernanza local para la sustentabilidad pesquera: perspectivas y necesidades de los estados

Lila Rosa Frías Castillo, secretaria de Pesca y Acuicultura de Yucatán, dijo que es indispensables avanzar hacia un modelo de regionalización de la ley que incluya la descentralización operativa, dote a los estados de mayores atribuciones en vigilancia, regulación y sanciones, particularmente frente a la pesca ilegal, y que ponga como prioridad a los pescadores y cuidado de recursos pesqueros.

Alma Rosa García Juárez, secretaria de Pesca y Acuicultura de Baja California, indicó que la Ley no centraliza todo el poder, delega responsabilidades a los estados para que colaboren en la gestión de los recursos pesqueros y acuícolas, fomentando la concurrencia y el aprovechamiento sustentable. Esto implica que cada entidad a través de sus organismos defina acciones para el aprovechamiento sustentable.

Jorge de Jesús Montagner Mendoza, subsecretario de Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, agradeció la realización de este foro y manifestó que es necesario seguir construyendo consensos y soluciones desde el diálogo informado y la corresponsabilidad. “México tiene en su gente y biodiversidad las claves para una pesca y acuicultura verdaderamente sustentable”.

Marcelo Armenta, subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable de Baja California Sur, señaló que ante la evolución de estas actividades es preciso adecuar las leyes a la nueva realidad del país, poner al día las reglas para propiciar la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y la participación de los sectores social y privado en aspectos relacionados con permisos, autorizaciones, ordenamientos, incentivos económicos, infraestructura.

A su vez, el director general de Pesca y Acuicultura de Guerrero, Heber de Jesús Sánchez Paredes, manifestó que es necesario garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de quienes se dedican a esta actividad, agilizar permisos, dar prioridad a la producción nacional, así como fortalecer el repoblamiento de especies en lagunas con laboratorios de protección de especies nativas.

Panel 3: Hacia una gobernanza pesquera inclusiva

Miller Alexander Longoria, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesqueras y Acuícolas (Canainpesca), comentó que la forma más rápida de producir alimentos de alta calidad es a través de la pesca sustentable. “La pesca atraviesa por problemas serios y graves; por ello, se necesitan acciones para el sector y el apoyo de las autoridades”.

Álvaro Eladio Franco Castro, presidente de la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras de México, dijo que hay mucho por legislar en México y más en este sector, por lo que la Ley General de Pesca ocupa

modificaciones en sus normas y se legisle con iniciativas que beneficien al sector.

La coordinadora de Campañas del Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (Comepesca) Aline Molina Meneses, subrayó su compromiso con la sustentabilidad y el consumidor. Se pronunció por acercar los productos nacionales para visibilizar y sensibilizar lo que implica esta actividad y que el producto mexicano se quede en el país como estrategia para fortalecer al sector.

José Luis Carrillo Galaz, presidente de la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas (Comecoop), señaló que dados los riesgos que tiene esta actividad para los derechos humanos el Congreso debe solicitar al Ejecutivo que se considere asunto de seguridad nacional. Además, que se otorgue un presupuesto adecuado para Conapesca que permita su adecuada operación.

A su vez, Neyra Solano Aparicio, Catalizadora, Comunidad y Biodiversidad A.C., precisó que contar con una biodiversidad y riqueza cultural tan grandes, con muchos riesgos, por lo que se deben hacer visibles las necesidades e intereses de las personas que viven de la pesca. Planteó realizar una reforma con enfoque interseccional e inclusivo y crear mecanismos de gobernanza que representen a todas las personas y tener mayores herramientas para atender las problemáticas del sector.

Este panel fue moderado por la diputada Rocío López Gorosave (Morena) y participaron Ana María Frías Salazar, presidenta de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas Pesqueras, Turísticas, Acuícolas y Artesanales de Yucatán; Yanett Miranda Castro Medina, presidenta de la Red Nacional de Mujeres de la Pesca de Marea Sostenible, y Carlos Álvarez Flores, coordinador de Ciencia Pesquera, Pronatura Noroeste.

En el evento las y los pescadores, representantes de organizaciones y asociaciones pesqueras, manifestaron que es importante que sean tomados en cuenta e invitados a reuniones de trabajo para conocer las diferentes iniciativas que se plantean realizar respecto a este sector.

Asimismo, se pronunciaron por destinar suficiente presupuesto para la pesca, ya que es un sector muy importante para el país y ha sufrido muchos recortes. También, que los programas y apoyos lleguen a todos los pescadores, porque en muchas entidades no llega.



itzel-castillo-juarez

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12754-importante-que-mexico-avance-en-produccion-de-gas-natural-y-energias-renovables-laura-itzel-castillo-juarez>

Importante que México avance en producción de gas natural y energías renovables: Laura Itzel Castillo Juárez

Publicado: 11 Septiembre 2025



- **Realizan en el Senado la Mesa de Diálogo Bicameral en Materia de Energía en América del Norte.**

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, hizo un llamado para fortalecer el mercado interno, la inversión externa, la que consideró básica, y “desde luego la inversión que se desarrolla de la iniciativa privada propia de nuestro país” mediante el Plan México, que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Subrayó la importancia de continuar la investigación para generar energías renovables como la eólica y la fotovoltaica, con el objetivo de que México avance en la transición energética, pero también para garantizar el abasto de gas natural.

Al participar en la Mesa de Diálogo Bicameral en Materia de Energía en América del Norte, la legisladora habló sobre todo de la producción nacional gas natural, ya que existe el propósito de “lograr importar menos gas de Texas, Estados Unidos, que es alrededor de 80 por ciento de lo que consumimos”.

La senadora también resaltó que recientemente en nuestro país se materializó una reforma que revirtió la reforma del 2013, para asegurar que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sean empresas públicas del Estado y que su producción tenga orientación social y no mercantil.

En ese tenor, agregó que en este año se modificaron 11 leyes secundarias, entre las que destaca la que tiene que ver con biocombustibles, así como con la planeación y la transición energética. “Se trató de reformas constitucionales y legales que además reforzaron la rectoría del Estado sobre Pemex y la CFE”.

Igualmente, comentó que es relevante reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, tomando en consideración la importancia de los compromisos que se han adoptado a nivel internacional.

“Tenemos muchos proyectos por delante que están relacionados con todas las modificaciones que hemos hecho a nivel legislativo y que se tendrían que ir aterrizando en la reglamentación, que ya le compete al Ejecutivo directamente, pero bienvenida la inversión en materia de energía inversión extranjera, así como la inversión que se hace directamente desde nuestro país”, añadió.

Dijo que mesas de diálogo como ésta son fundamentales, porque México es un país muy relevante en términos de recursos naturales y energéticos, sobre todo como una característica esencial de la soberanía nacional.

Por su parte, la diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, expresó que la inversión extranjera directa, cuando se realiza en cumplimiento del marco regulatorio, con responsabilidad ambiental y con un compromiso genuino hacía

el desarrollo social, “no sólo es bienvenida, sino legítimamente acompañada por el Estado mexicano para impulsar un futuro próspero”.

Indicó que la prosperidad de Norteamérica no puede entenderse desde la unilateralidad, sino desde la cooperación, porque México, Estados Unidos y Canadá comparten una visión: la fortaleza energética, la diversificación de fuentes para su generación, la innovación tecnológica y el respeto a las comunidades, pueblos y el medio ambiente.

“Este encuentro bicameral reúne voluntades políticas, empresariales y sociales, por lo que estoy convencida de que los proyectos que aquí se discutan contribuirán a consolidar a Norteamérica como una región energética, fuerte, competitiva y sustentable”, puntualizó.

El vicepresidente senior de Ductos y gas natural en México de TC Energía, Gregory Romero, detalló que esta empresa canadiense ha operado en nuestro país durante 30 años y sus inversiones ascienden a 11 mil millones de dólares, además de que ha colaborado en proyectos energéticos como el Gasoducto Puerta al Sureste, que fue entregado a tiempo y con bajo presupuesto.

Destacó que el éxito de la colaboración entre esa empresa y el gobierno mexicano no se mide sólo en cifras financieras, sino en la contribución del fortalecimiento al tejido productivo nacional; “confiamos en un diálogo constructivo que nos permita aportar nuestra experiencia técnica y conocimiento sectorial al desarrollo de la industria energética en México”, expresó.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12750-con-plan-de-austeridad-el-senado-ahorrara-500-millones-de-pesos-en-2026-confirma-laura-itzel-castillo>

Con plan de austeridad, el Senado ahorrará 500 millones de pesos en 2026, confirma Laura Itzel Castillo

Publicado: 11 Septiembre 2025



- **No habrá viajes al extranjero y se ajustarán otros conceptos, señala.**

La presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, confirmó que el Senado de la República adoptará un plan de austeridad en 2026, por lo que se acabará con el denominado “turismo parlamentario” y se ajustarán otros conceptos para cumplir con el objetivo de ahorrar 500 millones de pesos.

En conferencia de prensa, la senadora precisó que en muchos casos no se trata de turismo, sino de trabajo en el exterior, pero a partir de esta política de austeridad dijo que “son bienvenidas las delegaciones internacionales al seno de este órgano parlamentario”. Dejó abierta la posibilidad de que, si se tratara de un evento fundamental, “se tendría que tomar en consideración”.

Al respecto, recordó que ya se ha anunciado la visita de integrantes del Parlamento alemán la próxima semana, lo que demuestra que desde el Senado de la República se continuará con las relaciones directas con actores del ámbito internacional.

Al responder preguntas sobre las decisiones arancelarias de México, indicó que son temas que se atienden desde el Gobierno Federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. “Aunque si existen cuestiones de carácter legislativo desde luego que estamos abiertos a trabajar con los sectores involucrados”.

“Necesitamos proteger lo hecho en México, y hay toda una campaña muy importante para nuestro país, con el fin de fortalecer el mercado interno, y lo relativo a los aranceles tiene este objetivo”, apuntó.

Además, Laura Itzel Castillo Juárez descartó que se vea afectada la relación entre México y China. “No veo ningún riesgo en este sentido y se tiene que tomar en consideración el panorama a nivel internacional, pero de ninguna manera creo que vaya a tener algún riesgo”, estimó.

En la conferencia, la senadora también se refirió a los pasivos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y calificó de nociva la manera en la que se endeudó a la petrolera en sexenios anteriores al del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseveró que “endeudaron a Pemex de manera indiscriminada, además, cuando era mayor el costo del barril de petróleo y eso no se vio reflejado en inversión; fue una barbaridad que hayan endeudado así a Petróleos Mexicanos”. “No invirtieron para el desarrollo” de la empresa, acusó.

Explicó que a partir del gobierno de López Obrador se disminuyó el endeudamiento de Pemex, para convertirla en una empresa más sana. “Pemex siempre ha dado mucho al Presupuesto de Egresos de la Federación y de lo que se

trata este plan estratégico es que para 2027 no se le tengan que entregar recursos por parte de la Federación, lo que significa este plan es realmente rescatar a Petróleos Mexicanos”, abundó.

Sobre el trabajo legislativo en puerta, la senadora presidenta informó que en los próximos días se abordará la reforma relativa al combate a la extorsión, que es un delito muy sentido por la población en el país. “Nosotros trataremos de cumplir a cabalidad con los tiempos en este periodo de sesiones”, concluyó.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2025

LA NUEVA CORTE PROTEGE LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTUDIANTES Y GARANTIZA LA CONSTITUCIONALIDAD DE ACTOS DE LA LEGISLATURA DE OAXACA

- **Derecho a la consulta de personas con discapacidad psicosocial.**

La Nueva Corte determinó invalidar preceptos de la Ley de Salud Mental del estado de Chihuahua pues consideró que las normas sí impactaban la vida de las personas con discapacidad psicosocial y, por lo tanto, se les debía de consultar de forma previa e informada. Con ello, el Pleno reafirmó la obligación del Congreso local para realizar dicha consulta en un plazo de doce meses y de esta forma garantizar la participación de poblaciones históricamente vulneradas.

Acción de inconstitucionalidad 186/2023, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra el Decreto Núm. LXVII/RFLEY/0571/2023 II P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental, la Ley Estatal de Salud y la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, todas del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de la entidad federativa el 29 de julio de 2023. Resuelto en sesión de Pleno el 11 de septiembre de 2025.

- **Progresividad del derecho a la educación.**

La Nueva Corte validó la obligación de autoridades en Yucatán de entregar, cada semestre, un paquete escolar a estudiantes de escuelas públicas de niveles de primaria y secundaria. Esto responde a las necesidades específicas de dichos grados, mismos que presentan mayores niveles de deserción y que requieren tanto de políticas públicas como de acciones afirmativas dirigidas a garantizar la gratuidad y progresividad del derecho a la educación.

Acción de inconstitucionalidad 81/2024, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Decreto 738/2024 por el cual se reformó la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de acciones para contribuir a la educación integral y de calidad, publicado en el Diario Oficial del Gobierno de dicha entidad federativa el 07 de marzo de 2024. Resuelto en sesión de Pleno, el 11 de septiembre de 2025.

- **Regularización de categorías administrativas en municipios de Oaxaca.**

La Nueva Corte resolvió un caso relacionado con San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca y la comunidad indígena de El Porvenir. En su decisión, determinó la invalidez de las disposiciones emitidas por el Congreso local que habían otorgado a esta comunidad la categoría administrativa de Agencia de Policía Municipal, al considerar que dicha medida vulneraba la seguridad jurídica al ser contraria a la Constitución Política Federal y a la propia Ley Orgánica Municipal.

Controversia Constitucional 293/2024, promovida por el Municipio de San Pedro Quiatoni, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca contra la aprobación del Decreto 2450 del Congreso local, así como su posible refrendo y publicación en el Periódico Oficial de la entidad, mediante el cual se aprueba el reconocimiento de categoría administrativa de agencia de policía a favor del núcleo "El Porvenir", perteneciente al municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca. Resuelto en sesión de Pleno el 11 de septiembre de 2025.

Llama Congreso de Sonora a municipios a prevenir suicidio y promover salud

Redacción

JUEVES 11 SEP. 2025 - 08:12 P. M.

Rosángela Amairany Peña Escalante, diputada del PES, presentó el acuerdo mediante el cual se exhortó a los 72 ayuntamientos de la entidad para difundir la línea de emergencia de la Secretaría de Salud para prevenir el suicidio, así como a realizar campañas de promoción de la salud mental.

El Congreso de Sonora emitió un exhorto a los 72 municipios para difundir la línea de emergencia de prevención del suicidio y fortalecer campañas de salud mental. Además, se integró una nueva comisión, turnó iniciativas a comisiones, aprobó la renuncia del síndico municipal de Carbó y escuchó posicionamientos en materia de equidad de género en los medios, el sector pesquero y la gestión de recursos públicos.

Rosángela Amairany Peña Escalante, diputada del PES, presentó el acuerdo mediante el cual se exhortó a los 72 ayuntamientos de la entidad para difundir la línea de emergencia de la Secretaría de Salud para prevenir el suicidio, así como a realizar campañas de promoción de la salud mental, evitando minimizar la depresión, con el fin de fortalecer la atención y sensibilización en la entidad.

El diputado Rubén Refugio González Aguayo del Partido del Trabajo dio lectura a la iniciativa que reforma la Ley de Salud, con el propósito de garantizar el reconocimiento jurídico de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios de Sonora (Coesprisson), mediante su incorporación expresa a la Secretaría de Salud estatal.

Mientras que la diputada Ana Gabriela Tapia Fonllem del PRD presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Agua y a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que plantea regular el riego agrícola con aguas residuales tratadas bajo los lineamientos que disponen las normas oficiales mexicanas.

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones de Salud y de Agua para su análisis y, en su caso, dictaminación.

A nombre de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP), la diputada Jazmín Guadalupe Gómez del PT presentó la iniciativa para la integración de la Comisión de Comunicación y Enlace Social, que será presidida por la diputada Alejandra López Noriega, las diputadas Ernestina Castro Valenzuela (Morena) y Claudia Zulema Bours Corral (PVEM) como secretarías, y los diputados Héctor Raúl Castelo Montaña (Morena) y Fermín Trujillo Fuentes (NAS) como secretarios.

La diputada Rebeca Irene Silva Gallardo presentó el acuerdo mediante el cual se aprobó la renuncia del ciudadano Jairo Bernardo Maytorena Segura como síndico municipal de Carbó, y se convocó a su suplente para ocupar el cargo vacante.

Finalmente, la diputada morenista Deni Gastélum Barreras destacó la relevancia del Día Latinoamericano y del Caribe de la Imagen de la Niña y la Mujer en los Medios de Comunicación, que se conmemora cada 14 de septiembre; el diputado Juan Pablo Arenivar Martínez (PAN) reconoció la labor de los pescadores sonorenses; y el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez (MC) subrayó la necesidad de una gestión transparente y eficiente del presupuesto participativo de Cajeme.

Sheinbaum abre debate nacional sobre eutanasia

Frank Ramos

VIERNES 12 SEP. 2025 - 08:07 A. M.

La presidenta Claudia Sheinbaum planteó la necesidad de discutir la legalización de la eutanasia en México. Señaló que existen opiniones encontradas y que es fundamental escuchar todas las voces para avanzar en un marco legal que respete el derecho a decidir sob

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se pronunció este jueves sobre la posibilidad de legalizar la eutanasia en el país. Durante su conferencia matutina, la mandataria subrayó que el tema debe abordarse con responsabilidad y respeto a las distintas posturas.

“Es un tema interesante y hay que debatirlo. Hay personas que no están de acuerdo y personas que están de acuerdo. Prefiero que se discuta y se escuchen todas las voces”, declaró.

Actualmente, la Ciudad de México cuenta desde 2008 con la Ley de Voluntad Anticipada, que permite a pacientes en fase terminal expresar de antemano qué tratamientos médicos desean recibir o rechazar. Esta legislación reconoce el derecho a una “muerte digna”, pero solo contempla la eutanasia pasiva, es decir, la suspensión de tratamientos que prolonguen la vida.

La eutanasia activa, que consiste en administrar intencionalmente un fármaco letal para poner fin al sufrimiento de un paciente, sigue prohibida en el país.

Transformación en marcha

En el mismo encuentro con medios, Sheinbaum también destacó avances en la política social. Recordó que durante los últimos años se han implementado medidas como el aumento al salario mínimo —que creció más de 100% en términos reales— y la consolidación de los programas de Bienestar como derechos constitucionales.

“Por supuesto que la transformación está en marcha, funciona y mejora la calidad de vida, sobre todo de los que menos tienen”, afirmó la presidenta, quien también anunció proyectos de desarrollo tecnológico y el Plan México, orientado a atraer inversión y generar empleo.

El planteamiento de Sheinbaum abre un debate nacional sobre la eutanasia en México. Mientras tanto, el marco legal solo permite rechazar tratamientos médicos en etapa terminal, dejando pendiente la discusión sobre la legalización de la eutanasia activa.

Regulación de transporte de materiales peligrosos en México, sin interés en el Congreso de la Unión

La legislación en torno a casos como lo ocurrido con la explosión de una pipa de gas en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, es casi nula.



Foto EE

Por: **Maritza Pérez**

Publicado: 11.09.2025 - 20:59

La legislación en torno a casos como lo ocurrido con la **explosión de una pipa de gas en el Puente de la Concordia**, en Iztapalapa, es casi nula, pues en el Congreso de la Unión se han presentado sólo tres iniciativas para atender siniestros de este tipo y ninguna es vigente.

Entre las pocas iniciativas en la materia está la presentada en 2023 por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre del PT, quien propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para limitar la circulación de vehículos clasificados como transporte de carga por caminos y puentes federales durante fines de semana largos, inicio y fin de periodo vacacionales.

Entre lo planteado estaba regular el horario de circulación y establecer la regulación de los horarios de circulación del transporte de carga tomando en cuenta la siniestralidad de las carreteras en un calendario anual que publicará en el DOF. Además de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**), en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**) a través de la **Guardia Nacional** realizarían las acciones de verificación e inspección para el efectivo cumplimiento de las medidas señaladas y aplicarán las sanciones por su incumplimiento.

No obstante, mencionó que habría excepciones para ciertos vehículos, como el de alimentos, de asistencia de vehículos averiados o accidentados, e incluso de transporte cisterna, de traslado de combustible, de gas natural comprimido y gas licuado de petróleo, por lo que de aplicarse la iniciativa no hubiera evitado casos como el del Puente de la Concordia, en Iztapalapa; al final, la iniciativa fue desechada.

Otra iniciativa al respecto fue la presentada en 2008 por el Congreso de Colima para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y así regular la edad mínima de los conductores de transportes de materiales peligrosos y los requisitos que éstos deberán cumplir para manejo de dichos materiales, por lo que deberán demostrar con documentación oficial que cuentan con 25 años de edad. De igual forma fue desechada en 2013.

En tanto, en 2015, la entonces diputada del MC, Martha Beatriz Córdova Bernal, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Protección Civil para que las personas del sector privado cuya actividad sea el manejo, almacenamiento, distribución, transporte y utilización de materiales peligrosos, hidrocarburos y explosivos deberán presentar programas de verificación de sus infraestructuras.

Para ello propuso programas de verificación y revisión nacional de sus infraestructuras y equipos operativos de manera preventiva e improrrogable durante los tres primeros meses de cada año. Asimismo, propone que se instruya sobre la inmediata reposición o reparación de los implementos dañados de instalaciones, vehículos de transporte, recipientes portátiles y no portátiles, contenedores y gasoductos de hidrocarburos; también fue desechada en 2015.

Van morelenses en contra de los vientres de alquiler

Colectivos feministas cuestionan la propuesta del legislador local, Luis Pedredo; afirman que el pago por la gestión subrogada es una relación de desigualdad económica y social.

Por: [ALAN GALLEGOS](#)

12/09/2025 02:02:51

Mujeres y colectivos feministas pidieron a integrantes del Congreso de Morelos rechazar la iniciativa de ley presentada para aprobar la “gestión subrogada” en la entidad.

Por medio de un comunicado, las agrupaciones señalaron que “la mal llamada gestación subrogada, consiste en explotar el cuerpo de las mujeres a través de la firma de un contrato, por el cual una mujer se compromete a gestar un embrión, para luego entregar el recién nacido a quienes hayan pagado, renunciando así al derecho de filiación, custodia y a la patria potestad”.

- **El Dato:** La secretaria de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique, afirmó que está en contra de la maternidad subrogada y afirmó que las personas gestantes no son empresas.

Los colectivos mencionaron que esta práctica se realiza bajo el argumento de que es parte de los derechos reproductivos; sin embargo, “en ninguna legislación se considera la compraventa de seres humanos y el uso de las mujeres y de su capacidad reproductiva como un derecho”.

“El pago en dinero u otra compensación que se puede dar a cambio de la explotación reproductiva de las mujeres es una relación de desigualdad económica y social”, señalaron.

- **4 millones de mexicanos han enfrentado problemas de infertilidad**

Esto, luego de que el pasado 4 de septiembre, el diputado del PVEM, Luis Eduardo Pedrero González, presentó al Congreso del Estado de Morelos una iniciativa de reforma al Código Familiar que busca legalizar la gestación subrogada o también conocida como vientres de alquiler.

De acuerdo con la Estadística de Nacimientos Registrados, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hasta 2023 se registraron 24 mil 534 nacimientos.

Además, los datos indican que la tasa de nacimientos, hace dos años, de madres de 10 a 17 años de edad es de 10.7 por cada 100 mil mujeres de este grupo. Las jóvenes de 17 años son quienes más gestaciones registraron.

Las activistas añadieron que, de acuerdo con estudios realizados, la legalización de la subrogación “perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres puede ser fragmentado, negociado y subordinado a intereses ajenos”.

“En México, la gestación subrogada es una práctica de explotación reproductiva patriarcal que afecta a las mujeres más vulnerables en situación de pobreza, que las lleva a alquilar sus vientres como estrategia de sobrevivencia”, señalaron.

En ese sentido, los colectivos pidieron no legislar “deseos individuales, elevándolos a categoría de derechos, como el de “producir” niños y niñas a costa de la dignidad humana”.

También mencionaron que el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas y niños debe prevalecer sobre los intereses de particulares y los derechos no deben “confundirse con deseos”.

De igual forma, exigieron al Congreso Estatal legislar para facilitar los procesos de adopción garantizando el interés superior de las niñas y los niños.

“Esta es una vía ética y factible para que el legítimo deseo de maternidad/paternidad pueda ser realizado sin vulnerar la dignidad y los derechos de igualdad sustantiva y no discriminación de las mujeres, niñas y niños, al mismo tiempo que se atienden sus necesidades cuando se encuentran en situación de orfandad”, mencionaron.

Las activistas además pidieron una audiencia informativa por parte del Congreso del Estado de Morelos y “evitar convertir a la entidad en territorio libre para la explotación reproductiva y sexual de las mujeres”.

Diputados descartan pedir incremento presupuestal para 2026; “reasignaremos a las prioridades”, dice Monreal

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, descartó que este recinto legislativo vaya a pedir un presupuesto mayor en 2026 respecto al que tuvo en 2025.

11 de septiembre, 2025
Por: **Alexis Ortiz**

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, descartó que este recinto legislativo vaya a pedir un presupuesto mayor para 2026, respecto a los 9 mil 602 millones de pesos que recibió en 2025.

Monreal, también coordinador de los diputados federales de **Morena**, señaló que, aunque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026) **pidieron un aumento de casi 500 millones de pesos**, renunciarán a ese incremento cuando se apruebe el Paquete Económico, a fin de que sus recursos sean los mismos que tuvieron este año.



Foto: Cuartoscuro

“Planteamos como 400 millones de pesos más el año 2026, pero en el proyecto definitivo vamos a eliminar los 400 millones, o casi 500, para quedar en el mismo presupuesto del 2025. Es decir, **no habrá aumento en el presupuesto de la Cámara de Diputados ni de la Cámara de Senadores**”, expresó Monreal en conferencia de prensa.

En las próximas semanas, la Cámara de Diputados entrará al **análisis del PPEF 2026**, documento que, por ley, debe ser aprobado antes del 15 de noviembre.

La Cámara de Diputados secundará al Senado de la República en el sentido de no recibir más recursos para 2026. **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena, informó ayer, 10 de septiembre, que su recinto legislativo no pedirá un incremento presupuestal el siguiente año, ni siquiera para compensar la inflación.

Ricardo Monreal añadió hoy que la misma tendencia ocurrirá con el Poder Judicial y los **organismos autónomos** como el **Instituto Nacional Electoral**.

El líder de los diputados morenistas señaló que esto se hará “para poder reasignar a las prioridades con las que la **Cámara de Diputados**, en combinación y pláticas con el Poder Ejecutivo, podamos lograr”, indicó Monreal.

Sigue leyendo: [Kenia López Rabadán, la crítica de Morena que presidirá la Cámara de Diputados](#)

En el caso del **Senado**, el morenista **Adán Augusto López** añadió que la **política de austeridad** que implementarán no solo incluye no incrementar su presupuesto el siguiente año, sino acabar con el “turismo legislativo”, es decir, los viajes que los senadores realizan al extranjero para participar en distintos eventos.

Morena suspende el turismo legislativo en el Senado de la República

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, adelantó que presentará la próxima semana un **plan de austeridad** que incluye la cancelación de los viajes al extranjero y el congelamiento de las dietas.

López Hernández destacó que “no hay necesidad de viajes internacionales, porque estamos conscientes de que la mejor política exterior es la interior”.

Asimismo, **Adán Augusto** informó que quedó cancelado el servicio de **valet parking** y se tomó la decisión de que el Senado absorba a esos trabajadores, con mejores condiciones salariales y laborales.

“Un servicio de valet parking ya se terminó, se está ejerciendo de manera directa con los trabajadores, se les está basificando y se les están generando mejores condiciones de trabajo”.